10/01/2023

Vicuña: Por lesiones menos graves y homicidio frustrado sujeto fue condenado en hechos ocurridos en fiesta de año nuevo 2022

Una fiesta de año nuevo ocurrida el primero de enero de 2022 terminó en un hecho policial que fue investigado por la Fiscalía de Vicuña y que culminó – tras un año de reunir medios de prueba y la etapa procesal respectiva - en el juicio oral con veredicto condenatorio.

Según el Ministerio Público, el primero de enero de 2022, el imputado L.A. en el marco de una fiesta en el cerro La Virgen de Vicuña, agredió a dos personas con un arma cortante a la primera y con un estoque de grandes dimensiones a la segunda, quien resultó ser un menor de edad.

La Fiscalía acusó los hechos como lesiones menos graves y como homicidio frustrado, y logró las condenas de 200 días de presidio para el primer delito y 7 años de presidio mayor en el segundo hecho.

El fiscal de Vicuña, Juan Rubén González, explicó que “en el juicio presentamos a las víctimas, a testigos presenciales, funcionarios de Carabineros y fotografías, medios con que pudimos acreditar los hechos. El acusado, al ver la gran contundencia de las pruebas, decidió declarar y reconocer parte de los hechos”, dijo.

El fiscal añadió que en todo momento estuvo en contacto con los familiares, quienes le manifestaron estar satisfechos y conformes con el veredicto y la sentencia.